



**Gabinete De Coordinación De La Política Social**  
**Programa Progresando Con Solidaridad**  
**"Año de la Innovación y la Competitividad"**

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUBSANABLE DE LA OFERTA TECNICA -SOBRE A- DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LA INSTITUCIÓN (PPS-CCC-LPN-2019-0004).**

**ACTA Núm. 006C-2019**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 15:46 p.m. en el Despacho de la Dirección Legal de la 3ra planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0228678-8, en calidad de Director Financiero y representante del presidente del Comité; **LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0123347-6, en calidad de Subdirector General Financiero y representante del presidente del Comité; **LCDA. LUISA M. OLIVERO SANTIAGO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 223-0098830-4, en su calidad de abogada de la Consultoría Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **LIC. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0924335-2, en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; **LICDA. MARÍA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 072-0002615-6, en su calidad de representante de la Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad.

También como invitados participaron el **Sr. Alexis Ozoria**, en su calidad de analista del Departamento de Compras; la **Lcda. Venecia Ruiz**, en su calidad de analista del Departamento de Compras.

Una vez reunido el Comité, el **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el



motivo de la misma era proceder a **CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUBSANABLE DE LA OFERTA TÉCNICA –SOBRE A- DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LA INSTITUCIÓN (PPS-CCC-LPN-2019-0004).**

Inmediatamente, el **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, le otorgó la palabra a la **Lcda. Luisa M. Olivero Santiago**, quien presentó el informe de evaluación legal y/o credenciales, así como al **Lic. José Guzmán**, y **Arq. Ingrid Pérez**, quienes presentaron los informes de evaluación técnica en relación al suministro de tickets de combustibles y al suministro de combustible a granel o domicilio, respectivamente.

En ese sentido, los oferentes **SIGMA PETROLEUM, S.R.L.; SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, S.R.L. –SECAN-**, y **SUNIX PETROLEUM, S.R.L., CUMPLEN** en cuanto a las credenciales y las ofertas técnicas cumplen de acuerdo a lo requerido.

Luego de presentados los informes técnicos; el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), se resoluto lo siguiente:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:** Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad declarar los oferentes que están **HABILITADOS** para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) de la Selección por Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Servicios de Suministro de Combustible para la Institución (PPS-CCC-LPN-2019-0004), en virtud de haber cumplido con todas las especificaciones técnicas y legales requeridas, según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.

| OFERENTES HABILITADOS |
|-----------------------|
|-----------------------|

- |                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>SIGMA PETROLEUM, S.R.L.</b></li><li>2. <b>SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, S.R.L. –SECAN-</b></li><li>3. <b>SUNIX PETROLEUM, S.R.L.,</b></li></ol> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**SEGUNDA RESOLUCIÓN:** Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, en su calidad de representante del Presidente del Comité



de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.



**Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**  
Presidente Comité Compras y Contrataciones



**Lcda. Luisa M. Olivero Santiago**  
Abogada de la Consultoría Jurídica  
Vicepresidencia/GCPS



**Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz**  
Subdirector General Financiero



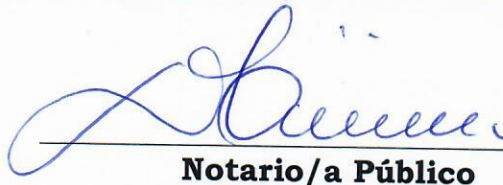
**Lic. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla**  
Representante de la Dirección de Planificación  
Interinstitucional



**Lic. María Sosa**  
Representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública

**Dra. Cecilia Jiménez Pérez**  
MAT 6422

Yo, \_\_\_\_\_ Abogado/a y Notario/a Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422 **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz, Lcda. Luisa M. Olivero Santiago, Lic. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla y Lic. María Sosa**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).



**Notario/a Público**

